

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

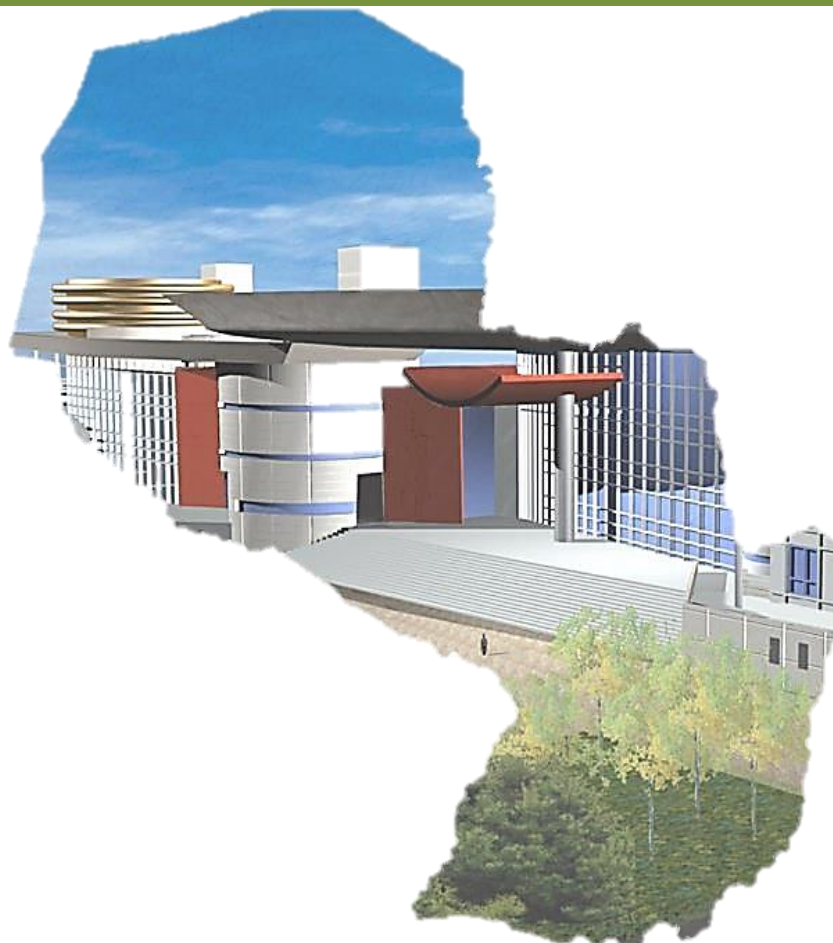
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	41.297.682.816	41.297.682.816	27.322.845.716	66%	18.807.898.127	8.514.947.589
01	Gestión Administrativa para el Funcionamiento del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	41.297.682.816	41.297.682.816	27.322.845.716	66%	18.807.898.127	8.514.947.589
100 Servicios Personales		38.743.568.555	38.743.568.555	26.154.771.956	68%	17.699.569.052	8.455.202.904
200 Servicios No Personales		1.471.396.560	1.471.396.560	556.230.071	38%	512.335.381	43.894.690
300 Bienes de Consumo e Insumos		381.027.705	381.027.705	177.340.961	47%	161.535.961	15.805.000
500 Inversión Física		566.823.175	566.823.175	369.558.595	65%	369.558.595	0
800 Transferencias		50.000.000	50.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		84.866.821	84.866.821	64.944.133	77%	64.899.138	44.995
TOTAL ENTIDAD		41.297.682.816	41.297.682.816	27.322.845.716	66%	18.807.898.127	8.514.947.589

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 30/09/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

